



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 532 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 OCT 2022

### VISTO:

El Oficio N° 015-2022-UNTRM-R/IEC, de fecha 04 de octubre de 2022, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del PLAN DE CONCURSO: "LOGO DEL IEC", organizado por el Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad (IEC) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse del 04 de noviembre al 05 de diciembre de 2022, en Chachapoyas, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, en el Estatuto Institucional, se establece en el segundo párrafo del artículo 121. La investigación. (...). "La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional";

Que, el citado Estatuto Institucional, establece en su Segunda Disposición Complementaria. La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Producción de Bienes y Servicios: (...). b) Interfacultativos: *Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad (IEC)*, (...);

Que, con Resolución Rectoral N° 272-2022-UNTRM/R, de fecha 27 de mayo de 2022, se resuelve en el Artículo Primero: Encargar al Dr. Elías Alberto Torres Armas, la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad (IEC) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022;

Que, con Oficio de Visto, el Director del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad, solicita al Señor Rector, la aprobación mediante acto resolutorio del PLAN DE CONCURSO: "LOGO DEL IEC", que se desarrollará del 04 de noviembre al 05 de diciembre de 2022, a cargo de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad (IEC), cuyos propósitos y programación está especificado en el plan, incluido sus bases de concurso;

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 532 -2022-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el PLAN DE CONCURSO: "LOGO DEL IEC", organizado por el Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad (IEC) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse del 04 de noviembre al 05 de diciembre de 2022, en Chachapoyas; que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en nueve (09) folios.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Policarpo Chauca Valqui Dr*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Dra. Carmen Rosa Huaman Muñoz*  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PCHV/R  
CRHM/SG  
HVDM/Bach.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## PLAN DE CONCURSO

### I. IDENTIFICACIÓN

#### 1.1. De la experiencia académica

- 1.1.1. Denominación : “CONCURSO “LOGO DEL IEC””
- 1.1.2. Tipo : Experiencia Académica de Extensión
- 1.1.3. Duración : Inicio 04 de noviembre 2022 y  
Término el 05 de diciembre del 2022
- 1.1.4. Sede : Chachapoyas
- 1.1.5. Beneficiarios: Estudiantes de la UNTRM

#### 1.2. Del solicitante

- 1.2.1. Nombre de la unidad : Instituto de Investigación de  
Estudios Estadísticos y  
Control de Calidad
- 1.2.2. Nombre y apellidos del titular : Dr. Elías Alberto Torres Armas
- 1.2.3. Referencia : POI – IEC - 2022

### II. DESCRIPCIÓN



El instituto de estadística en el marco de conmemorarse su creación, importante y trascendental momento en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, convoca a los estudiantes de nivel universitario, para la creación de un logotipo que represente al instituto de estadística, con la finalidad de proyectar ante la comunidad universitaria en el nacional e internacional nuestra imagen de una organización moderna con valores firmes que nos posiciona como una de las Instituciones de mayor prestigio y relevancia para la sociedad.

### III. OBJETIVOS

El Objetivo del concurso es el de seleccionar un Logotipo de alcance nacional e internacional, que permita generar una identificación Institucional y destinado a ser imagen del Instituto de Investigación en Estudios Estadísticos y Control de Calidad. Asimismo, reconocer y premiar la creatividad de los jóvenes universitarios.

#### IV. ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO

##### 4.1. Programación

Etapa	Fecha
Convocatoria	Del 04 al 15 de noviembre del 2022
Formulación de Consultas	Hasta el 15 de noviembre del 2022
Presentación de la Postulación	Del 15 al 30 de noviembre del 2022
Revisión de la Postulación	01 de diciembre del 2022
Evaluación del Jurado	02 de diciembre del 2022
Declaración del Ganador	02 de diciembre del 2022
Premiación	05 de diciembre del 2022

##### 4.2. Metodología o técnicas de desarrollo de las actividades

Según la bases del concurso

Se dejará actividades a desarrollar en modo no presencial asincrónico, para evaluar los conocimientos adquiridos a los participantes.

##### 4.3. Recursos

###### 4.3.1. Humanos

###### 4.3.1.1. Instituciones organizadoras

Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad.

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

###### 4.3.1.2. Unidad solicitante

Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad

Dr. Elías Alberto Torres Armas

###### 4.3.1.3. Comisión organizadora

Dr. Elías Alberto Torres Armas

Presidente

Ing. Robert Merardo De La Cruz Alvarado

Miembro

###### 4.3.1.4. Comisión ejecutora

Ing. Robert Merardo De La Cruz Alvarado

Miembro

###### 4.3.2. Físicos

Auditorio del IEC

###### 4.3.3. Materiales

Cuaderno de trabajo, separatas

###### 4.3.4. Equipo

Laptop personal, proyector multimedia, Cámara fotográfica, de video y audio

###### 4.3.5. Premiación

El ganador(a) recibirá una resolución que lo acreditará como ganador, obtendrá el reconocimiento institucional mediante su difusión por los diferentes canales de comunicación institucional, así como la suma de QUINIENTOS CON 00/100 SOLES (S/.500) los cuales serán entregados oficialmente en una ceremonia de premiación en las instalaciones del Instituto

## V. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

5.1. Informes e inscripción: **Correo:** [iec@untrm.edu.pe](mailto:iec@untrm.edu.pe)

## VI. PRESUPUESTO

6.1. Ingresos:

Se solicitara auspicio – donación – Recolección de donativos económicos S/.500.00

6.2. Egresos

6.2.1. Premiación

s/. 500.00

TOTAL:

S/. 500.00

6.3. Saldo

S/. 0.00

6.4. Fuente de financiamiento

El evento será autofinanciado por el ingreso obtenido por donativos de auspiciadores

## VII. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

Último día de presentación del informe, 15 de diciembre del 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad

  
Dr. ELÍAS A. TORRES ARMAS

Director

[iec@untrm.edu.pe](mailto:iec@untrm.edu.pe)

## **BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO DEL INSTITUTO DE ESTADISTICA DE LA UNTRM**


### **1. CONVOCATORIA**

El instituto de estadística en el marco de conmemorarse su creación, importante y trascendental momento en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, convoca a los estudiantes de nivel universitario, para la creación de un logotipo que represente al instituto de estadística, con la finalidad de proyectar ante la comunidad universitaria en el nacional e internacional nuestra imagen de una organización moderna con valores firmes que nos posiciona como una de las Instituciones de mayor prestigio y relevancia para la sociedad.

### **2. BASE LEGAL**

Resolución Rectoral N° 272-2022 – UNTRM/R de fecha 27 de mayo del 2022, mediante la cual se nombra al Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Estudios Estadísticos y Control de Calidad IEC.

### **3. OBJETIVO DEL CONCURSO**

 El Objetivo del concurso es el de seleccionar un Logotipo de alcance nacional e internacional, que permita generar una identificación Institucional y destinado a ser imagen del Instituto de Investigación en Estudios Estadísticos y Control de Calidad. Asimismo, reconocer y premiar la creatividad de los jóvenes universitarios.

### **4. DE LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los estudiantes de las diferentes carreras de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Los participantes podrán ser estudiantes individuales o constituir grupos.

### **5. DE LAS RESCTRICCIONES**

- Bajo ningún concepto podrán participar los organizadores del concurso, ni miembros del jurado.
- Las personas que tengan hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los organizadores o miembros del jurado.
- Solo debe estar en una propuesta cada estudiante; en caso de que se registre en más de un proyecto será anulado su participación en el concurso.

### **6. DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA**

La propuesta que se presente deberá ser original e inédito (no debe haber sido presentado en ninguna otra convocatoria), siendo el autor responsable de las acciones y responsabilidades que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas, comprometiéndose a ceder

todos los derechos del mismo al Instituto de Estadística para su difusión y reproducción.

El logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales. (papelería, prensa escrita, paneles informativos, pancartas, web y soportes multimedia, etc.). Asimismo, debe incluirse una ficha técnica del logotipo (tipografía, colores, según nomenclatura habitual, relación de tamaños, etc.).

## 7. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta del logotipo se presentará en formato impreso a color en alta calidad sobre fondo blanco en papel bond formato A4, y en formato electrónico se utilizará para ello CD/DVD o USB, el archivo deberán ser en formato jpg o png, a través de la oficina de tramite documentario del Instituto de estadística, en un sobre cerrado dirigido a la Dirección del Instituto de Estadística con el título “Logotipo del Instituto de Estadística” el mismo que contendrá lo siguiente:

- UN (1) **Formulario de Postulación**: el cual especifica los datos personales del participante como nombre y apellidos, número de documento Nacional de Identidad, país de nacimiento, nacionalidad, dirección completa, teléfono y correo electrónico, así como la declaración jurada que la propuesta es fruto de su creatividad personal y que no ha infringido los derechos de autor de otra persona, su compromiso por concepto de cesión de derechos y otros.
- UNA (1) **Ficha Técnica**: la cual contendrá una descripción del diseño e información vinculada al logotipo como tipografía, colores, según nomenclatura habitual, relación de tamaños, etc.

## 8. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se recibirán las propuestas desde el 15 hasta el 30 de noviembre del 2022.

## 9. FORMULACION DE CONSULTAS

Los interesados en participar en el Concurso pueden solicitar a la Dirección del **Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad**, la aclaración de cualquiera de los extremos de las presentes Bases, dentro del plazo establecido en el cronograma del Concurso. Las consultas podrán ser realizadas al siguiente correo electrónico: [iec@untrm.edu.pe](mailto:iec@untrm.edu.pe) y serán válidas cuando los interesados en postular indiquen su nombre completo y consignen como asunto: concurso de Logotipo del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad, la pregunta deberá ser formulada de manera clara y concreta.

## 10. DE LA REVISIÓN Y EVALUACION DE LA PROPUESTA

Las propuestas de diseño son evaluadas y calificadas por un equipo designado por los organizadores. Una vez concluida dicha revisión de la postulación, el equipo designado emitirá

una relación de postulantes aptos para la calificación del jurado, dicha relación será notificada y publicada.

## 11. JURADO Y VEREDICTO

El jurado estará compuesto por tres (3) miembros: uno (1) miembro el Director del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad y dos (2) miembros de docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

El veredicto del jurado será inapelable y se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

El Jurado Calificador seleccionará los diseños de acuerdo con su propio criterio de conciencia y sin expresión de causa o sustento de ninguna naturaleza, teniendo en cuenta la creatividad y estética del diseño, el nivel de elaboración y la descripción que el autor efectuó de su diseño.

## 12. FECHA FALLO DEL JURADO

El fallo del Jurado se dará a conocer el día 05 de diciembre del 2022, siendo notificando vía correo electrónico al ganador(a) y publicado en las instalaciones del Instituto.

## 13. DE LA PROPIEDAD DEL LOGOTIPO Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

El ganador(a) del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso. Por lo que, Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el logotipo.



De la misma forma, se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción. La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente al Instituto.

El ganador(a) se hará totalmente responsable frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer respecto a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

## 14. PREMIO

El ganador(a) recibirá una resolución que lo acreditará como ganador, obtendrá el reconocimiento institucional mediante su difusión por los diferentes canales de comunicación institucional, así como la suma de QUINIENTOS CON 00/100 SOLES (S/.500) los cuales serán entregados oficialmente en una ceremonia de premiación en las instalaciones del Instituto.



## 15. ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el comité organizador.

## 16. CALENDARIO DEL CONCURSO

<b>Etapa</b>	<b>Fecha</b>
Convocatoria	Del 04 al 15 de noviembre del 2022
Formulación de Consultas	Hasta el 15 de noviembre del 2022
Presentación de la Postulación	Del 15 al 30 de noviembre del 2022
Revisión de la Postulación	01 de diciembre del 2022
Evaluación del Jurado	02 de diciembre del 2022
Declaración del Ganador	02 de diciembre del 2022
Premiación	05 de diciembre del 2022

## 17. DIRECCIONES DONDE SE PRESENTARÁ LA PROPUESTA

Instalaciones Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad ubicado en el Segundo piso del IGBI de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

## 18. ANEXOS

- Formulario de Postulación
- Ficha Técnica

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL CONCURSO DE DISEÑO DE LOGO DEL  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y  
CONTROL DE CALIDAD**

El Instituto le da la bienvenida al proceso de registro para participar en el concurso de diseño de logotipo. A continuación, deberá completar la información requerida en el siguiente formulario, siendo obligatorio llenar todos los campos.

**DATOS PERSONALES**

<b>Apellido Paterno</b>		<b>Apellido Materno</b>	
<b>Nombres</b>		<b>Nacionalidad</b>	
<b>Lugar de Nacimiento</b>		<b>Fecha de Nacimiento</b>	
<b>Documento de Identidad</b>		<b>Estado Civil</b>	
<b>Dirección Domiciliaria</b>			
	<b>Distrito</b>	<b>Provincia</b>	<b>Departamento</b>
<b>Correo Electrónico</b>			<b>Teléfono</b>
<b>Carrera Profesional</b>			<b>Ciclo</b>

**DECLARACIÓN JURADA**

**Aclaración sobre falsedad de la información declarada: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de**

**Procedimiento Administrativo General ( numeral 34.3 del Artículo 34°)**

"Declaro bajo juramento que tengo conocimiento que de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación que se presente, la Marina de Guerra considerara no satisfechas las exigencias antes descritas para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad competente para que tome las acciones administrativas a las que hubiera lugar y si la conducta se configura dentro de los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública, del Código Penal, esta será comunicada a la Procuraduría Pública para que interponga la acción penal correspondiente, tal y como lo establece el numeral 34.3 del Artículo 34° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General. Además, en caso sea declarado ganador, el reconocimiento me será retirado"

- Declaro bajo juramento ser el titular de todo el contenido de la postulación, por lo que no vulnera los derechos de privacidad, derechos de publicidad, derechos de autor, derechos contractuales, derechos de propiedad intelectual o cualquier otro derecho de cualquier persona
- Declaro bajo juramento que los datos señalados expresan la verdad
- Declaro bajo juramento haber leído y cumplido con las bases de la presente convocatoria
- Declaro bajo juramento que el logotipo postulado no será presentado en otra institución con fines de publicación mientras esté vigente el proceso del citado concurso
- Declaro bajo juramento que no tengo litigios legales o conflictos con el Instituto.
- En caso el diseño postulado resulte ganador me comprometo a ceder los derechos patrimoniales de dicho diseño al Instituto.
- Declaro bajo juramento saber que, al ceder los derechos patrimoniales al Instituto, será el único y exclusivo titular de todos los derechos de marcas sobre el logotipo, de ser el caso que se solicite el registro de dicho logotipo como marca

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DISEÑO

### FICHA TECNICA DEL LOGOTIPO

El Instituto le da la bienvenida al proceso de registro para participar en el concurso de diseño de logotipo. A continuación, deberá completar la información requerida en el siguiente formulario, siendo obligatorio llenar todos los campos.

#### DATOS PERSONALES

<b>Apellido Paterno</b>		<b>Apellido Materno</b>	
<b>Nombres</b>		<b>Nacionalidad</b>	
<b>Lugar de Nacimiento</b>		<b>Fecha de Nacimiento</b>	
<b>Documento de Identidad</b>		<b>Estado Civil</b>	
<b>Dirección Domiciliaria</b>			
	<b>Distrito</b>	<b>Provincia</b>	<b>Departamento</b>
<b>Correo Electrónico</b>		<b>Teléfono</b>	
<b>Carrera Profesional</b>		<b>Ciclo</b>	

#### DESCRIPCION DE LA OBRA

Presentar una explicación breve de lo que quiere transmitir el diseño elaborado, los valores, principios sentimientos relacionados con Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad, tenga en cuenta que esta información será objeto de evaluación del jurado.

②

#### INFORMACION DE LA OBRA

Especificar información vinculada al logotipo como tipografía, colores, nomenclatura, relación de tamaños, etc.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL AUTOR DEL  
DISEÑO